

Trabajador portuario cumple 60 días en huelga de hambre y rechaza atención médica

El Ciudadano · 2 de marzo de 2012





foto: soychile.cl

Eduardo Rojas, trabajador portuario de San Antonio, cumplió este viernes 2 de marzo, 60 días en huelga de hambre en los cuales ha bajado 22 kilos. El miércoles pasado, por tercera vez, tuvo que ser trasladado de urgencia al Hospital Claudio Vicuña por sufrir una descompensación.

Ante la licitación de la Terminal Costanera Espigón, el Estado decidió entregar un beneficio a los trabajadores portuarios que cumplieran con ciertos requisitos, como antigüedad y turnos, mediante un bono de mitigación o “indemnización”.

Eduardo Rojas y otros seis trabajadores -además de otra decena de no sindicalizados- quedaron fuera del proceso, por lo que exigen el pago del bono de migración del que fueron excluidos por parte de la Empresa Portuaria de San Antonio (Epsa).

El huelguista renunció a recibir cualquier tipo de atención médica. Su vida corre peligro. Solo detendrá la medida cuando el bono sea cancelado.

—

El bono de migración es una medida que adoptó la estatal **Epsa** -y a la que debieron acogerse todos los trabajadores portuarios-, luego de que el 8 de noviembre de 2011 se concretara el traspaso de **El Espigón** -de Epsa- a **Puerto Central**, compañía privada, filial de **Puerto Lirquén** -ligada al **grupo Matte**- encargada de operar, construir, mantener y explotar durante 20 años el área de concesión.

Para los trabajadores portuarios, “se cambiaron las reglas del juego”, porque se entregó un sitio estatal a una empresa privada y quedó la incertidumbre de si esta medida los iba a afectar positiva o negativamente.

“El Estado decidió mitigar o ‘indemnizar’ a los portuarios como una forma de ‘amortiguar’ los eventuales riesgos que esto podría acarrear, como la pérdida de la fuente laboral”, aseguró **Alejandro Rojas**, dirigente del **Sindicato de Empleados Marítimos y Portuarios Especializados de San Antonio** (Sempa).

Y, efectivamente -señaló- los trabajadores que laboraban en la empresa **Report** y **Ultraport** -antes **Ultramar**- fueron despedidos, tras concretarse la adjudicación de El Espigón a la privada Puerto Central.

LOS REQUISITOS

Epsa, si bien publicó en su [página web](#) el listado de los trabajadores que supuestamente cumplen con los requisitos de antigüedad y turnos para acogerse a los beneficios entregados por el Estado, no son suficientes para los trabajadores del Sempa.

Según su dirigente, **Alejandro Rojas**, han “solicitado que la información del proceso sea transparente. Que se entreguen los requisitos específicos que los trabajadores cumplían, el monto que se les canceló a cada uno en dinero, y además el detalle de todo el gasto que provocó este proceso”. Pero agregó que hasta la fecha la empresa se niega a entregar el detalle de dicha información.

De acuerdo a la página web de la [Central Unitaria de Trabajadores \(CUT\)](#), Epsa, mediante su abogado **Pablo Suckel**, aclaró que el 17 de agosto pasado recibieron la postulación formal del presidente del sindicato Sempe, en representación de los nueve trabajadores afiliados a la organización sindical. Sin embargo, solo tres de los nueve cumplieron con los requisitos y el resto, entre los que se cuenta Eduardo

Rojas, no cumplían con el mínimo de turnos exigidos, lo cual les fue informado de manera oportuna vía correo electrónico.

Al respecto, Rojas destacó que los socios cumplen los requisitos establecidos, y que a pesar de ello, la empresa se negó a incluirlos. “Se ha beneficiado a mucha gente que no debería haber estado dentro del proceso, que no eran trabajadores portuarios, pero que por beneficiarlos, se apartó a quienes sí deberían haber participado”, advirtió; por ello, insiste en la necesidad de que Epsa transparente el detalle del acuerdo suscrito en el marco del proceso de mitigación.

Cuando cumplía 18 días en huelga, Eduardo Rojas señala en el **siguiente video que las palabras de Suckel son “totalmente falsas, porque saben que llevo más de una década en el sector portuario y que, en realidad, hemos sido marginados arbitrariamente”**.

UN ASUNTO “ENTRE PRIVADOS”

“Hemos tenidos conversaciones con el jefe de gabinete de la ministra del Trabajo, **Evelyn Matthei**, pero este se desentendió del problema y dijo que se trataba de un asunto ‘entre privados’”, aseguró el dirigente Alejandro Rojas.

Por esto, agregó que pareciera que el gobierno “desconoce que la Empresa Portuaria de San Antonio es una estatal, que el proceso de mitigación se inició gracias a un mandato del Estado de Chile, por lo que finalmente este debiera responder ante esta situación que hasta el momento está en manos de nadie”.

A pesar de que han sostenido reiteradas reuniones con autoridades regionales, no han obtenido ninguna respuesta concreta ni menos favorable para sus peticiones de ser incluidos dentro de la negociación que realizó la empresa portuaria.

El presidente de la CUT de San Antonio, **Leonel Pineda**, sostiene que han conversado “con la gobernación provincial para que intervengan en este asunto y pueda buscar alguna solución”. Pero no han tenido respuesta.

“Yo no sé si el Gobierno está esperando que el trabajador -Eduardo Rojas- muera. Porque parece que así trabaja hoy día el gobierno, espera que los trabajadores mueran para recién interceder”, reclamó Pineda.

En el **siguiente video**, **Eduardo Rojas** **interpeló del 23 de enero de 2012 al ministro vocero de gobierno**, Andrés Chadwick: “¿Usted está esperando que yo muera para que el gobierno cubano le increpe y lamente la muerte de un huelguista chileno?”, refiriéndose a la muerte de **Wilmar Villar**, de nacionalidad cubana, quien falleció tras estar 50 días sin comer.

Y SIGUE LA HUELGA

Eduardo Rojas, secretario del Sempa, inició la huelga de hambre la mañana del martes 3 de enero, debido a las infructuosas negociaciones entre el sindicato y la Empresa Portuaria de San Antonio, tras la licitación de El Espigón. **El último video muestra los primeros días en huelga de Eduardo.**

Al sufrir la primera crisis, marcados por fuertes dolores de cabeza y pecho, fue trasladado hasta un recinto asistencial. Una vez dado de alta, la huelga de hambre continuó. El trabajador del mismo sindicato, Juan Carlos Quinteros, se sumó el lunes 23 de febrero, día en que la salud de Eduardo empeoró y este perdió la conciencia. Salió del hospital el viernes 24 cerca de las 20 horas.

“Eduardo le solicitó -a Juan Carlos- que levantara la huelga porque la iba a continuar solo él. No consideraba conveniente que se arriesgara la integridad de otro trabajador, por lo que este levantó la huelga a petición de Eduardo”, señaló **Leonel Pineda**, presidente de la CUT de San Antonio.

Leonel Pineda, de la CUT, asegura que el Sempa no está solo. Lo apoyan además el Sindicato de Agencia de Aduana conformada por más de 500 trabajadores que tampoco fueron mitigados, a pesar de que cumplían el reglamento que entregó la empresa portuaria.

Alejandro Rojas, dijo a *El Ciudadano* que Eduardo renunció a los servicios del **Consultorio Municipal de San Antonio** y del **Hospital Claudio Vicuña**, a raíz de las declaraciones del director del recinto asistencial y oficial de las Fuerzas Armadas, **Claudio Bernal** -militante de **Renovación Nacional**– quien aseguró a la prensa local a que Eduardo estaría en perfectas condiciones de salud.

«Me hubiera gustado que un médico se hubiese referido a la salud del huelguista, y no un militar», señaló Rojas, quien agregó que Bernal, es, además, ingeniero, y que a pesar del cuadro de Eduardo –**disminución de plaquetas en la sangre y estrés severo**– este «**tiene la decisión firme de continuar (...) pero si se descompensa de nuevo, no vamos a poder llevarlo al hospital**, por lo que va a permanecer en la **sede de la CUT de San Antonio**».

Esteban Acuña Venegas

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)